

SISTEMA de  
**Admisión**  
**Escolar**  
*Online*



**Postulación 2019 – Año Académico 2020**

# TEMAS

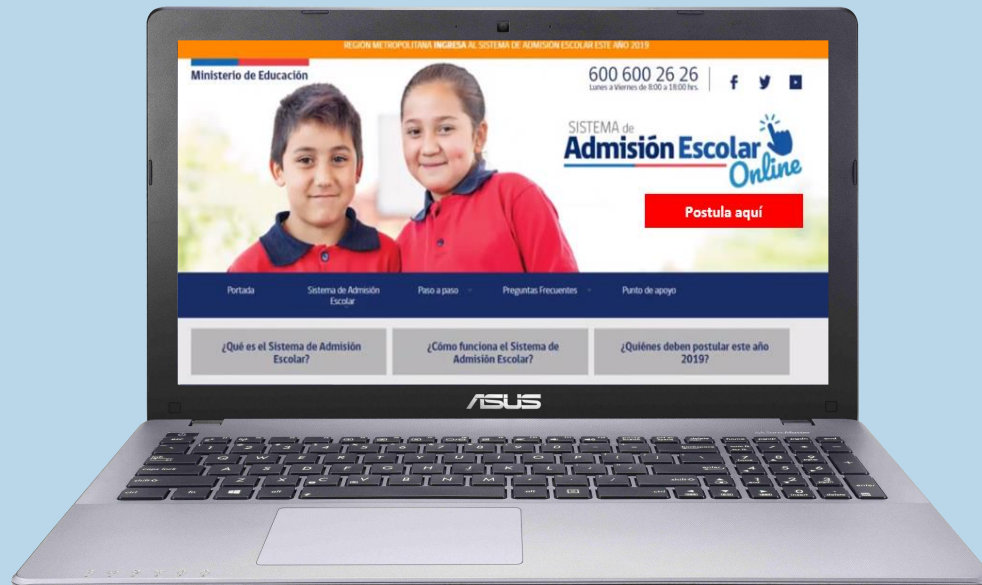
1. ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?
2. ¿CUÁNDO COMIENZA EL PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN?
3. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?
4. ¿CÓMO FUNCIONA?
5. ¿CÓMO SE VISUALIZARÁN LOS ESTABLECIMIENTOS?
6. ¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN NIÑO/A?
7. ¿CÓMO SE ASIGNAN LAS VACANTES?
8. ¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?
9. ¿QUÉ SON LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ADMISIÓN?
10. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
11. PROCEDIMIENTO ESPECIAL ESTABLECIMIENTOS ALTA EXIGENCIA
12. TIPS PARA POSTULAR
13. CALENDARIO 2019
14. PREGUNTAS FRECUENTES

# 1. ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?

El Ministerio de Educación, pone a disposición de las familias, la página web

**[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)**

en la cual podrás postular a todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país, donde encontrarás toda la información necesaria del proceso de postulación 2019, para el año académico 2020.



Puedes ingresar a

**[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)**

desde cualquier computador con conexión a internet para realizar tu postulación.

## 2. ¿CUÁNDO COMIENZA EL PERIODO DE POSTULACIÓN?

- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Coquimbo
- Valparaíso

Entre el 13 de agosto y 10 de septiembre

Ingresan todos los niveles desde pre-kínder a 4° medio

- Metropolitana

Entre el 19 de agosto y 10 de septiembre

Ingresan solo los niveles de pre-kínder, kínder, 1° básico, 7° básico y 1° medio

- O'Higgins
- Maule
- Biobío
- Ñuble
- La Araucanía
- Los Ríos
- Los Lagos
- Aysén
- Magallanes

Entre el 26 de agosto y 10 de septiembre

Ingresan todos los niveles desde pre-kínder a 4° medio

## 3. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

### **SÍ** deben postular

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes se **deseen cambiar** de establecimiento.
- ✓ Quienes **deseen reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonado.
- ✓ Todos quienes actualmente **cursan medio mayor** y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una **modalidad de educación especial (TEL)** que son dados de alta, y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.

## **NO** deben postular

- x Quienes estén en modalidad de educación regular y deseen continuar en su mismo establecimiento.
- x Quienes deseen ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
- x Quienes deseen ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.
- x Quienes deseen ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.
- x Quienes deseen ingresar a un establecimiento Particular Pagado.
- x Quienes deseen ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.

\* Solo en la Región Metropolitana, por ser su primer año de implementación, tendrán continuidad en el mismo establecimiento estudiantes que actualmente estén cursando kínder en modalidad de educación especial y sean dados de alta a primero básico de educación regular.



# 4. ¿CÓMO FUNCIONA?



## 1. Ingresa a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

Si no tienes acceso a un computador o Internet, podrás acudir a los puntos de postulación que dispondrá el Ministerio de Educación.



## 2. Regístrate como apoderado e ingresa los datos del postulante

Necesitarás tener tu cédula de identidad vigente.

Si eres extranjero, y no tienes RUN nacional, debes ir a una Oficina de Ayuda Mineduc.



## 3. Busca establecimientos y agrégalos a tu lista de preferencias

Encontrarás la ficha de todos establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.

Agrega a tu listado solo los establecimientos que te interese postular y ordénalos por preferencia, de la más a la menos preferida.



## 4. Envía tu postulación

Descarga tu comprobante.

## ¿CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS PUEDO AGREGAR A MI LISTADO DE PREFERENCIAS?



**Mínimo 1 establecimiento y no hay un máximo en los siguientes casos:**

- A. Si estudiante está matriculado actualmente en un establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.**
- B. Si el estudiante postula a una escuela rural.**

**Mínimo 2 establecimientos y no hay un máximo en los siguientes casos:**

- A. Si un estudiante ingresa por primera vez al sistema educativo.**
- B. Si el actual establecimiento del estudiante no tiene continuidad de estudios.  
(Ejemplo: Debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)**

## ¿SI POSTULO AL SISTEMA DE ADMISIÓN, PIERDO EL CUPO DE MI ACTUAL ESTABLECIMIENTO?



### Depende,

- Si es admitido en uno de los establecimientos de tu listado de preferencias, automáticamente liberarás el cupo de tu actual establecimiento, **independiente de que aceptes o rechaces la asignación.**
- Si no quedaste admitido en ningún establecimiento de tu listado de preferencias, tu cupo actual se mantiene y no lo pierdes.

# 5. ¿CÓMO SE VISUALIZARÁN LOS ESTABLECIMIENTOS?

The screenshot shows a laptop displaying a website interface for school listings. The interface includes a navigation bar with 'Detalle', 'Lista', and 'Mapa' buttons, and a 'Ordenar resultados' dropdown. Below the navigation bar, there are filter options for 'Iconografía' (Copago, Solo mujeres, Solo hombres, Mixto) and 'Subvención Escolar Preferencial' (SEP) and 'Programa de Integración Escolar' (PIE). The main content area displays four school listings, each with a photo, name, and a set of icons representing the school's characteristics. The details for each school are as follows:

Escuela	Vacantes	Dirección	Distancia	Tipología	Niveles	Matriculados	Alumnos por curso
LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA...	3	21 DE MAYO 2052 21 DE MA...	1.5 Km	MUNICIPAL	I Medio - IV Medio	382	14
LICEO POLIVALENTE MARIA BEHETY DE...	7	ARTURO PRAT 1875	0.5 Km	Particular Subvencionado	I Medio - IV Medio	451	27
LICEO PEDRO PABLO LEMAITRE	14	21 DE MAYO 2052	2.8 Km	MUNICIPAL	Pre-Kinder - IV Medio	386	15
ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE	11	OVEJERO 0265	1 Km	Particular Subvencionado	Pre-Kinder - II Medio	819	36



Al ingresar a un establecimiento podrás ver la siguiente información:

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Dependencia
- ✓ Tipo de enseñanza
- ✓ Orientación religiosa
- ✓ Política uniforme
- ✓ Especialidades
- ✓ Fotos establecimiento

**LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN**

Iconografía: Solo mujeres | Solo hombres | Mixto | **SEP** Subvención Escolar Preferencial | **PIE** Programa de Integración Escolar

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 8427 **SEP** **PIE**

Director(a)	Hugo Rubén Flehan Matamala
Dependencia	MUNICIPAL
Niveles	I Medio - IV Medio
Enseñanza	Técnico Profesional / Científico Humanista
Orientación	Católica
Uniforme	Uniforme regular
Especialidades	Construcciones Metálicas - Construcción - Electricidad - Electrónica - Instalaciones Sanitarias - Mecánica Automotriz - Mecánica Industrial - Telecomunicaciones
Adicionales	Programa de Educación Intercultural Bilingüe

[Ver galería](#)

**7 a 13 vacantes**

### UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección **21 DE MAYO 2052** | 1.5 Km  
Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena  
Comuna Punta Arenas

Teléfono 2812115 | Página web [munilautaro.cl](http://munilautaro.cl)

### VACANTES SEDE PRINCIPAL

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana	5 a 7 vacantes
Tarde	2 a 6 vacantes

### ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Mañana	5 a 7 vacantes
--------	----------------

### Proyecto Educativo

El Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, surge para la comunidad

### Iconografía

Solo mujeres

Solo hombres

Mixto

**SEP** Subvención Escolar Preferencial

**PIE** Programa de Integración Escolar

## LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Iconografía: Solo mujeres | Solo hombres | Mixto | **SEP** Subvención Escolar Preferencial | **PIE** Programa de Integración Escolar

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 8427



SEP

PIE



Ver galería

7 a 13 vacantes

Director(a) Hugo Rubén Flehan Matamala

Dependencia MUNICIPAL

Niveles I Medio - IV Medio

Enseñanza Técnico Profesional / Científico Humanista

Orientación Católica

Uniforme Uniforme regular

Especialidades Construcciones Metálicas - Construcción - Electricidad - Electrónica - Instalaciones Sanitarias - Mecánica Automotriz - Mecánica Industrial - Telecomunicaciones

Adicionales Programa de Educación Intercultural Bilingüe

### Proyecto Educativo

El Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, surge para la comunidad

### UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección **21 DE MAYO 2052** | 1.5 Km

Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena

Comuna Punta Arenas



Teléfono 2812115



Página web [munilautaro.cl](http://munilautaro.cl)

### VACANTES SEDE PRINCIPAL

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana	5 a 7 vacantes
Tarde	2 a 6 vacantes

### ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Mañana	5 a 7 vacantes
--------	----------------

## UBICACIÓN Y CONTACTO

- ✓ Dirección
- ✓ Región
- ✓ Comuna
- ✓ Teléfonos
- ✓ Página Web

ASUS



## LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Iconografía: Solo mujeres | Solo hombres | Mixto | **SEP** Subvención Escolar Preferencial | **PIE** Programa de Integración Escolar

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 8427



SEP

PIE



[Ver galería](#)

7 a 13 vacantes

Director(a) Hugo Rubén Flehan Matamala  
Dependencia MUNICIPAL  
Niveles I Medio - IV Medio  
Enseñanza Técnico Profesional / Científico Humanista  
Orientación Católica  
Uniforme Uniforme regular

Especialidades Construcciones Metálicas - Construcción - Electricidad - Electrónica - Instalaciones Sanitarias - Mecánica Automotriz - Mecánica Industrial - Telecomunicaciones  
Adicionales Programa de Educación Intercultural Bilingüe

### Proyecto Educativo

El Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, surge para la comunidad

### UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección **21 DE MAYO 2052** | 1.5 Km  
Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena  
Comuna Punta Arenas



Teléfono 2812115



Página web [munilautaro.cl](http://munilautaro.cl)

### VACANTES SEDE PRINCIPAL

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana	5 a 7 vacantes
Tarde	2 a 6 vacantes

### ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Mañana	5 a 7 vacantes
--------	----------------

## NÚMERO DE VACANTES REFERENCIALES\*

- ✓ Por sede
- ✓ Jornada
- ✓ Especialidad

\* Este número puede variar si actuales alumnos del establecimiento quedan admitidos en otro colegio.

# PROYECTO EDUCATIVO Y REGLAMENTO INTERNO

- ✓ Resumen Proyecto Educativo
- ✓ Descargar Proyecto Educativo completo
- ✓ Descargar Reglamento Interno completo

## Proyecto Educativo

El Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, surge para la comunidad magallánica en 1940, con el nombre de Escuela de Artes y Oficios como una... manera de responder a las necesidades de desarrollo de la economía local, con mano de obra calificada en especialidades: Mecánica, Construcción, Metalurgia por consiguiente a la demanda escolar orientada a enseñanza técnica.

+ Ver más

📄 Proyecto Educativo

📄 Reglamento Interno

## Procedimientos especiales de admisión

### Alta exigencia académica

Desde: **01/07/2019**    Hasta: **01/07/2019**    Lugar: **Auditorio del colegio**

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que su proyecto educativo tiene por objeto desarrollar conocimientos avanzados y de alta exigencia académica. Cualquier estudiante podrá participar, solo aumentando sus probabilidades de ser admitido. Se debe presentar en las fechas y con los antecedentes indicados.

Mañana 🧑🧑	5 a 7 vacantes
Tarde 🧑🧑	2 a 6 vacantes
<b>ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS</b>	
Mañana 🧑🧑	5 a 7 vacantes
Tarde 🧑🧑	2 a 6 vacantes
<b>ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN - ELECTRICIDAD</b>	
Mañana 🧑🧑	5 a 7 vacantes
Tarde 🧑🧑	2 a 6 vacantes

## VACANTES ANEXO(S)

SEDE CHACALLUTA - [CALAMA 660](#) 📍

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana 🧑🧑	5 a 7 vacantes
Tarde 🧑🧑	2 a 6 vacantes

\* Estimación basada en el reporte de los establecimientos (puede variar).





### Procedimientos especiales de admisión

#### Alta exigencia académica

Desde: **01/07/2019** Hasta: **01/07/2019** Lugar: **Auditorio del colegio**

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que su proyecto educativo tiene por objeto desarrollar conocimientos avanzados y de alta exigencia académica. Cualquier estudiante podrá participar, solo aumentando sus probabilidades de ser admitido. Se debe presentar en las fechas y con los antecedentes indicados.

 Antecedentes

#### Necesidades especiales permanentes



Desde: **01/07/2019** Hasta: **01/07/2019** Lugar: **Auditorio del colegio**

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. Quienes participen, solo aumentan sus probabilidades de ser admitido. Se deben presentar en las fechas y con los antecedentes indicados.

 Antecedentes

### VACANTES ANEXO(S)

#### SEDE CHACALLUTA - CALAMA 669

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana 	5 a 7 vacantes
Tarde 	2 a 6 vacantes

\* Estimación basada en el reporte de los establecimientos (puede variar).

## PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ADMISIÓN

- ✓ Fecha y lugar del procedimiento.
- ✓ Descargar documento con antecedentes del proceso.

#### Información de pago

Parvularía	10 cuotas de \$64.757
Básica	10 cuotas de \$64.757
Media	10 cuotas de \$105.594

#### Datos y estadísticas

Alumnos matriculados	824
Promedio alumnos por curso	43
Cantidad de docentes	28

#### INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

★ Categoría de desempeño 2018

🏆 SIMCE 2018

📚 Desarrollo personal y social 2018

#### PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA

🏠 Actividades extraprogramáticas

📖 Apoyo académico

### INFORMACIÓN DE COPAGO

- ✓ Cuota máxima que puede cobrar el establecimiento.
- ✓ Número de cuotas al año.

### INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

- ✓ Categoría de desempeño 2018
- ✓ SIMCE 2018
- ✓ Desarrollo personal y social 2018

### PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA

- ✓ Deportes, Apoyo académico, Idioma, Programas, entre otros.





POSTULANTE  
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR  
1° Medio

AGREGAR ESTABLECIMIENTO +

## LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Iconografía: Solo mujeres Solo hombres Mixto **SEP** Subvención Escolar Preferencial **PIE** Programa de Integración Escolar

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 8427



SEP

PIE

Director(a) Hugo Rubén Flehan Matamala  
Dependencia MUNICIPAL  
Niveles I Medio - IV Medio  
Enseñanza Técnico Profesional / Científico Humanista  
Orientación Católica  
Uniforme Uniforme regular



Ver galería

7 a 13 vacantes

### UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección [21 DE MAYO 2052](#) | 1.5 Km  
Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena  
Comuna Punta Arenas

Teléfono  
2812115

Página web  
[munilautaro.cl](http://munilautaro.cl)

### VACANTES SEDE PRINCIPAL

Jornada/Género

\*Vacantes

Si le interesa postular al establecimiento, presione

**“AGREGAR ESTABLECIMIENTO”**

1 - 2 - 3 ORDENA TU LISTA POR PREFERENCIA

Volver

POSTULANTE  
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR  
1° Medio

ENVIAR POSTULACIÓN ✓

POSTULACIÓN NO FINALIZADA

1ª Preferencia



LICEO INDUSTRIAL  
ARMANDO QUEZADA  
ACHARAN  
Punta Arenas



Especialidad: Construcción - Electricidad  
Jornada: Mañana  
Pago: Alumno prioritario (exento de pago año 2020)  
Convivencia Escolar: Similar  
Categoría de desempeño: Insuficiente

Ver ficha

Eliminar

2ª Preferencia



LICEO POLIVALENTE MARIA  
BEHETY DE MENENDEZ  
Punta Arenas

Jornada: Mañana  
Pago: 10 cuotas de \$105.000  
Convivencia Escolar: Similar  
Categoría de desempeño: Media-baja

Ver ficha

Eliminar

3ª Preferencia



LICEO PEDRO PABLO  
LEMAITRE

Especialidad: Mecánica Automotriz  
Jornada: Mañana  
Pago: Gratuito  
Convivencia: Similar

Ver ficha

Al ir agregando cada establecimiento, se irá generando su listado de preferencias.

Con las flechas podrá ordenar su listado o eliminar preferencias.

Cuando ya esté seguro, presione  
**“ENVIAR POSTULACIÓN”**

## 6. ¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN NIÑO/A?

### EL APODERADO DEL ESTUDIANTE

1° En primer lugar **la madre o el padre o el tutor legal\***.

2° En segundo lugar **los abuelos**.

3° En tercer lugar **un tutor simple**, el cual para validarse, debe realizar un trámite presencial en las oficinas de Ayuda Mineduc con la siguiente documentación:

- Cédula de identidad o Pasaporte/DNI del apoderado
- Cédula de identidad o Pasaporte/DNI o certificado IPE o certificado de nacimiento del estudiante

\* El **tutor legal**, para validarse como tal, debe acercarse a las oficinas de Ayuda Mineduc con la siguiente documentación:

- Cédula de identidad del apoderado
- Cédula de identidad o certificado de nacimiento del estudiante
- Documento y/o resolución de sentencia Judicial que establezca la tutoría legal del estudiante, y que esté vigente al momento de postular.

## 7. ¿CÓMO SE ASIGNAN LAS VACANTES?

Si las vacantes son igual o mayor al número de postulantes, todos los estudiantes serán admitidos. Pero si el número de vacantes es menor al de postulantes, se determinará la admisión por medio de un procedimiento aleatorio (algoritmo de asignación), respetando los siguientes criterios de prioridad:

**1. HERMANOS**

**2. ESTUDIANTES PRIORITARIOS**

**3. HIJOS DE FUNCIONARIOS**

**4. EXALUMNOS**

## Prioridad 1. HERMANOS

Tendrán primera prioridad aquellos postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.

\*La consanguinidad es verificada a través del Registro Civil.



## Prioridad 2: ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Tendrán segunda prioridad un 15% de estudiantes prioritarios por nivel en el establecimiento.

Este criterio se aplica, siempre y cuando el porcentaje de alumnos prioritarios por nivel en el establecimiento sea menor al 15%.

**Los estudiantes prioritarios, mientras se mantengan como prioritarios, están eximidos de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido, si es que el establecimiento está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

\* La calidad de estudiante prioritario es determinado anualmente por el Ministerio de Educación, con datos entregados por el Ministerio de Desarrollo Social.

\* Para saber si un estudiante es prioritario debe ingresar a [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) y en el menú principal hacer clic en “Certificados en Línea”.



## Prioridad 3: HIJOS DE FUNCIONARIOS

Tendrán tercera prioridad aquellos postulantes que su padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.

- ✓ Debe estar con contrato vigente al primer día que comienza el periodo de postulación en la región respectiva.
- ✓ Se incluye además a funcionarios subcontratados. Esta información la reportan los mismos establecimientos.

\* Para trabajadores de los DAEM, aplica este criterio si su contrato de trabajo explicita que sus funciones son en un establecimiento específico.

## Prioridad 4: EXALUMNO

Tendrán cuarta prioridad aquellos postulantes que deseen volver al establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

\* Esta información se contrasta con el registro de expulsados de la Superintendencia de Educación.

No confundir expulsión con cancelación de matrícula:

- ✓ La expulsión es la interrupción abrupta e inmediata del proceso de aprendizaje donde el estudiante queda sin escolaridad hasta que se matricule en otro establecimiento.
- ✓ La cancelación de matrícula o no renovación de matrícula, se hace efectiva al término del año escolar, es decir, el estudiante pierde su matrícula para el año siguiente.

# 8. ¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?

Si realiza la postulación de varios hermanos consanguíneos, y los hermanos tienen entre sus preferencias establecimientos en común, el sistema le preguntará lo siguiente:

The screenshot displays a user interface for selecting a postulation option. At the top, a blue header bar contains the following information: 'POSTULANTE ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ', 'CURSO A POSTULAR 1° Medio', and 'ESTABLECIMIENTO ACTUAL Colegio Nuestra Señora de Guadalupe'. Below this, a message states: 'Las postulaciones de tus hijos tienen establecimientos en común. Para postular debes seleccionar una opción:'. Two options are presented side-by-side, each enclosed in a dashed red border. 'OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE' features a single person icon, a description 'Respetar el orden de preferencias de cada postulación en forma independiente', the name 'ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ', and a blue button labeled 'ACEPTAR OPCIÓN 1'. 'OPCIÓN 2 FAMILIAR' features a two-person icon, a description 'Privilegiar que los(as) hermanos(as) puedan ser admitidos en un mismo establecimiento.', two checkboxes with names 'MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ' and 'ANA MARGARITA GONZÁLEZ DÍAZ', and a blue button labeled 'ACEPTAR OPCIÓN 2'. Red text labels 'OPCIÓN INDEPENDIENTE' and 'OPCIÓN FAMILIAR' are positioned to the left and right of the respective options, with lines pointing to their respective dashed borders.

**OPCIÓN INDEPENDIENTE**

**OPCIÓN FAMILIAR**

# OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE

Al elegir esta opción, el orden del listado de preferencias de cada postulante se respetará de manera independiente entre uno y otro hermano, esto no excluye la posibilidad de que puedan quedar juntos en un mismo establecimiento que postularon en común.

POSTULANTE  
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR  
1° Medio

ESTABLECIMIENTO ACTUAL  
Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

Las postulaciones de tus hijos tienen establecimientos en común.  
Para postular debes seleccionar una opción:

**OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE**

Respetar el orden de preferencias de cada postulación en forma independiente

ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR OPCIÓN 1

**OPCIÓN 2 FAMILIAR**

Privilegiar que los(as) hermanos(as) puedan ser admitidos en un mismo establecimiento

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ

ANA MARGARITA GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR OPCIÓN 2

# OPCIÓN 2 FAMILIAR

Al elegir esta opción, el sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad.

\* Es importante aclarar, que si un hermano mayor, queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, poniendo en primer lugar, el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.

POSTULANTE  
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR  
1° Medio

ESTABLECIMIENTO ACTUAL  
Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

Las postulaciones de tus hijos tienen establecimientos en común.  
Para postular debes seleccionar una opción:

**OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE**

Respetar el orden de preferencias de cada postulación en forma independiente

ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR OPCIÓN 1

**OPCIÓN 2 FAMILIAR**

Privilegiar que los(as) hermanos(as) puedan ser admitidos en un mismo establecimiento

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ

ANA MARGARITA GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR OPCIÓN 2

## 9. ¿QUÉ SON LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ADMISIÓN?

Existen establecimientos que pueden realizar procedimientos especiales para cupos de:

- ✓ Programa de Integración Escolar (PIE)
- ✓ Alta Exigencia

¿Cómo se postula a estos cupos?

- A través de la misma página web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)
- La página web informará el lugar, fecha y hora para presentar los antecedentes solicitados.
- Para participar de estos procesos, además de presentarse presencialmente, se debe postular a través de la página web agregando el establecimiento al listado de preferencias.
- Si el estudiante no es admitido en el establecimiento por este procedimiento especial, seguirá participando en el proceso general de admisión como postulante regular.

# ¿Dónde postulo a estos procedimientos especiales?

- Al ingresar a la ficha de cada establecimiento se podrá visualizar si tiene o no algún procedimiento especial.
- Podrá revisar la fecha, lugar y podrás descargar los antecedentes solicitados.
- El procedimiento es presencial, para participar es necesario agregar al establecimiento a su listado de preferencias, presionando “AGREGAR ESTABLECIMIENTO”

### Necesidades especiales

Desde:	Hasta:	Lugar:
01/07/2019	01/07/2019	Auditorio del colegio

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. Quienes participen, solo aumentan sus probabilidades de ser admitido. Se deben presentar en las fechas y con los antecedentes indicados.

[Antecedentes](#)

1 2 3 AGREGAR ESTABLECIMIENTOS Volver


POSTULANTE: ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ | CURSO A POSTULAR: 1° Medio | [AGREGAR ESTABLECIMIENTO +](#)

LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN Imprimir ficha

Iconografía: Solo mujeres Solo hombres Mixto SEP Subvención Escolar Preferencial PIE Programa de Integración Escolar

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 8427 | SEP | PIE

Director(a)	Hugo Rubén Flehan Matamala	
Dependencia	MUNICIPAL	
Niveles	I Medio - IV Medio	
Enseñanza	Técnico Profesional / Científico Humanista	<a href="#">Ver galería</a>
Orientación	Católica	
Uniforme	Uniforme regular	7 a 13 vacantes
Especialidades	Construcciones Metálicas - Construcción - Electricidad - Electrónica - Instalaciones Sanitarias - Mecánica Automotriz - Mecánica Industrial - Telecomunicaciones	
Adicionales	Programa de Educación Intercultural Bilingüe	

### Proyecto Educativo

El Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, surge para la comunidad magallánica en 1940, con el nombre de Escuela de Artes y Oficios como una... manera de responder a las necesidades de desarrollo de la economía local, con mano de obra calificada en especialidades: Mecánica, Construcción, Metalurgia por consiguiente a la demanda escolar orientada a enseñanza técnica.

[+ Ver más](#)

[Proyecto Educativo](#) [Reglamento Interno](#)

### UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección: 21 DE MAYO 2092 | 1.5 Km  
Región: De Magallanes Y De La Antártica Chilena  
Comuna: Punta Arenas  
Teléfono: 2812115 | Página web: [muniautaro.cl](#)

### VACANTES SEDE PRINCIPAL

Jornada	*Vacantes	**N° de postulantes
Mañana	5 a 7 vacantes	103
Tarde	2 a 6 vacantes	500

### ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Mañana	5 a 7 vacantes	103
Tarde	2 a 6 vacantes	500

### ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN - ELECTRICIDAD

Mañana	5 a 7 vacantes	103
Tarde	2 a 6 vacantes	500

### Necesidades especiales

Desde: 01/07/2019 | Hasta: 01/07/2019 | Lugar: Auditorio del colegio

El establecimiento está autorizado a realizar un procedimiento especial de admisión, debido a que cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. Quienes participen, solo aumentan sus probabilidades de ser admitido. Se deben presentar en las fechas y con los antecedentes indicados.

[Antecedentes](#)

Información de pago: Parvularia 10 cuotas de \$64.757 | Datos y estadísticas: Alumnos matriculados 824

# 10. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE), podrán desarrollar procedimientos especiales para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP).

- Los procesos deberán ser transparentes y objetivos y no podrán considerar el rendimiento pasado del postulante.
- No se podrán solicitar antecedentes económicos, test de habilidades o cobros.
- Solo se puede solicitar información para determinar que el estudiante tiene una NEEP, pero no se puede utilizar el tipo de discapacidad como criterio de admisión.



# 11. PROCEDIMIENTO ESPECIAL ESTABLECIMIENTO ALTA EXIGENCIA

Establecimientos autorizados a seleccionar un porcentaje de sus vacantes mediante prueba académica.

Las pruebas de admisión solo deben tener un fin académico, por lo que no pueden solicitar:

- ✘ Cobros para participar en los procesos de admisión;
- ✘ Solicitar antecedentes socioeconómicos de la familia del estudiante, tales como liquidaciones de sueldo de padres o apoderados, antecedentes de escolaridad de los padres, ficha de protección social de la familia o categorización en el Fondo Nacional de Salud.
- ✘ Solicitar antecedentes médicos del estudiante, tales como fichas de antecedentes médicos, oftalmológicos, audiométricos, psiquiátricos, psicológicos, neurológicos y psicopedagógicos, salvo en aquellos casos en que la misma ley los requiera para la admisión de los postulantes;
- ✘ Solicitar antecedentes tales como certificados de bautismo y/o de matrimonio civil y/o religioso, u otros con la finalidad de conocer el credo o estado civil de los padres o apoderados del estudiante;
- ✘ Solicitar cualquier otro documento o antecedente que tenga por objeto discriminar arbitrariamente entre los postulantes, tales como informes de personalidad, registro de observaciones personales de los estudiantes, fotografías del grupo familiar, entre otros.

## 12. TIPS PARA POSTULAR

- ★ Puedes postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influye si postulas el primer o último día.
- ★ Si eres admitido en uno de los establecimientos a los que postulaste, liberarás el cupo de tu actual establecimiento, independiente de que aceptes o rechaces la asignación.
- ★ Debes tener tu cédula de identidad vigente. Si eres extranjero, y tú o tu postulante no tiene RUN nacional, acércate a una oficina de Ayuda Mineduc.
- ★ Agrega a tu lista de preferencias, solo establecimientos que sean de tu interés y que estés dispuesto a matricularte.

# 13. CALENDARIO 2019



## PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

**NORTE** Entre el 13 de agosto al 10 de septiembre

Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

**RM** Entre el 19 de agosto al 10 de septiembre

Región Metropolitana.

**SUR** Entre el 26 de agosto al 10 de septiembre

Regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.



## PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Entre el 29 de octubre al 5 de noviembre

Todas las regiones.



## PUBLICACIÓN RESULTADOS LISTAS DE ESPERA

Entre el 13 y 14 de noviembre

Todas las regiones.

# CALENDARIO 2019

## ★ PERIODO POSTULACIÓN COMPLEMENTARIA

Entre el 27 de noviembre al 3 de diciembre  
Todas las regiones.

## ★ PUBLICACIÓN RESULTADOS POSTULACIÓN COMPLEMENTARIA

13 de diciembre  
Todas las regiones.

## ★ PERIODO DE MATRÍCULA PRESENCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO

Entre el 13 al 20 de diciembre  
Todas las regiones.

# 14. PREGUNTAS FRECUENTES



¿Dónde postulo?



Debes realizar la postulación ingresando a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) desde cualquier computador o celular con acceso a internet, desde sus casas o desde algún punto de postulación que el Ministerio de Educación dispondrá a lo largo de todo el país.

Podrá informarse llamando al 600 600 26 26 o visitando la página [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)



# PREGUNTAS FRECUENTES

 ¿Qué hago si el nivel sugerido no corresponde al nivel efectivo de mi postulante?

 Deberá dirigirse a las oficinas de Ayuda Mineduc de la región ([www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl)) para realizar el cambio al nivel sugerido.

En caso de que el nivel no corresponda, debido a que el estudiante se encuentra realizando exámenes libres, deberá presentar el certificado de inscripción a los exámenes para modificar el nivel sugerido.

# PREGUNTAS FRECUENTES

-  ¿Qué pasa si mi postulante cumple 4 años posterior al 31 de marzo y quiero postularlo a pre-kínder?
-  El límite mínimo de edad legal para postular es tener los 4 años cumplidos al 31 de marzo para el primer nivel de transición (pre-kínder). Si el estudiante cumple los 4 años con posterioridad a esa fecha y aún no ingresa al sistema escolar, deberá esperar a que cumpla la edad para postular al curso correspondiente.

# PREGUNTAS FRECUENTES



¿Qué significa la postulación familiar? ¿Cómo funciona?




Si un apoderado realiza la postulación de dos o más hermanos/as consanguíneos, puede indicar una de las siguientes opciones:

- a. Opción independiente: El orden del listado de preferencias de cada postulante se respetará de manera independiente entre uno y otro hermano.
- b. Opción Familiar: El sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad. \*Es importante aclarar, que si un hermano mayor, queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, poniendo en primer lugar, el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.




# PREGUNTAS FRECUENTES

 ¿Cómo se postula a un curso que se imparte en más de una jornada?

 En caso de que para un nivel exista más de una jornada en un mismo establecimiento, la plataforma la permite postular por separado a cada jornada, postulando en la mañana, en la tarde o en ambas, dependiendo de sus necesidades.

# PREGUNTAS FRECUENTES

 ¿Cómo postulan los estudiantes extranjeros?

 Cuando el postulante y el apoderado cuenta con RUN nacional, podrán postular por la página [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) al igual que cualquier ciudadano chileno.

Pero si el postulante y/o el apoderado no cuentan con RUN nacional deberán dirigirse a una oficina de Ayuda Mineduc y solicitar el identificador provisorio del estudiante (IPE) y/o identificador provisorio del apoderado (IPA) con la siguiente documentación:

- o Pasaporte/DNI y/o certificado de nacimiento del postulante.
- o Pasaporte/DNI y/o certificado de nacimiento del solicitante o apoderado.

# PREGUNTAS FRECUENTES





¿Qué pasa si mi estudiante postula para cambiarse de establecimiento y luego se arrepiente?



Tiene como plazo para eliminar la postulación, todo el periodo de postulación, y en caso de que se arrepienta una vez cerrado el periodo de postulación, pueden ocurrir dos situaciones:

1. Que sí haya sido admitido en algún establecimiento, y en este caso el postulante pierde el cupo en su actual establecimiento, independiente si luego acepta o rechaza el establecimiento al cual fue admitido.
2. Que no haya sido admitido en ningún establecimiento de sus preferencias: y en este caso se mantiene en su actual establecimiento.

# PREGUNTAS FRECUENTES

-  ¿Qué pasa si no realicé la postulación en el periodo principal o si la realicé y no quedé en ningún establecimiento?
-  Puede postular en el periodo complementario y si en esta etapa no queda en ningún establecimiento, el Ministerio de Educación le sugerirá el establecimiento gratuito más cercano al domicilio registrado que tenga vacantes disponibles.

# PREGUNTAS FRECUENTES

 ¿Cómo se informan los resultados de la postulación?

 Los resultados serán publicados en la página [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl), ingresando con su RUN y clave registrada en el periodo de postulación.

 PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Entre el **29 de octubre al 5 de noviembre**



Todas las regiones.

 PUBLICACIÓN RESULTADOS POSTULACIÓN COMPLEMENTARIA

**13 de diciembre**

Todas las regiones.

# PREGUNTAS FRECUENTES

-  ¿Qué hago si mi postulante posee alguno de los criterios de prioridad, pero no aparece en la página web?
-  Para los criterios de prioridad de hermanos y de hijos de funcionarios, debe dirigirse al establecimiento en cuestión, para regularizar la situación.



SISTEMA de  
**Admisión**  
**Escolar**  
*Online*



**Postulación 2019 – Año Académico 2020**

Infórmate en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) o llama al 600 600 26 26